

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"NEGOCIOS MASIVOS DEL VALLE S A VALLENEGMA."**

En el Distrito Metropolitano de Quito a los 31 días del mes de marzo de 2017, a las 11:00 horas en las oficinas de la compañía ubicada en las calles Av. Brasil EO3-135 y Elia Liut de la ciudad de Quito D.M., se reúnen los ACCIONISTAS de "NEGOCIOS MASIVOS DEL VALLE S A VALLENEGMA", bajo la siguiente distribución de su capital social.

NOMBRES	REPRESENTACION	PARTICIPACIONES	CAPITAL PAGADO US\$	PORCENTAJE %
BENALCAZAR VIVANCO JUAN CARLOS	PERSONAL	14880	14,880.00	24%
AVEIGA ARGANDONA MARIA ALEXANDRA DEL ROSARIO	PERSONAL	12400	12,400.00	20%
CORDERO CASTILLO JUAN JOSE	PERSONAL	37420	34,720.00	56%
TOTALES		62000	62,000.00	100%

La Junta nombra como secretario/a Ad-Hoc al Sr. Jorge Soria Andrade quien preside la reunión.

Luego de verificar la presencia del OCHENTA por ciento del capital social pagado, se declara a esta junta general UNIVERSAL de acuerdo a lo estipulado en el artículo Décimo Cuarto del Estatuto Social de la compañía y artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías. Una vez que los asistentes deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de ACCIONISTAS, el Presidente da lectura al orden del día:

- **Punto Uno: Conocer y Aprobar sobre el informe de Gerente al 31 de diciembre del 2016**
- **Punto Dos: Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2016**
- **Punto Tres: Conocer y Resolver sobre la utilidad/Perdida del año 2016**
- **Punto Cuatro: Conocer y Resolver sobre el informe del Comisario del año 2016**

Punto Uno: CONOCIMIENTO Y PRONUNCIAMIENTO SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL RELATIVO LOS EJERCICIOS ECONOMICOS 2016.

El presidente da lectura al informe presentado por el gerente de la compañía, respecto a los ejercicios económicos de los años 2016.

Luego de ello, toma la palabra el Gerente, quien explica el contenido de su informe y realiza una exposición y fundamentación acerca de su gestión en el ejercicio económico anterior. La junta general resuelve aprobar el informe presentado por el gerente respecto al ejercicio económico del año 2016, sin objeción alguna.

Punto Dos: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

El Presidente solicita que secretaría de lectura a los Estados Financieros, cortados al 31 de diciembre 2016.

Luego de esto, hace uso la palabra el Gerente, quien procede a dar una explicación detallada y minuciosa respecto de los documentos referidos.

Siendo así, la Junta General decide aprobar sin objeciones de ninguna naturaleza los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2016, y la propuesta efectuada por el Gerente.

Punto Tres: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA UTILIDAD/PERDIDA DEL AÑO 2016

La junta General da su punto de vista sobre la pérdida que obtuvo la empresa en este año 2016 después de la explicación del informe de Gerente.

Punto Cuatro: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DEL AÑO 2016

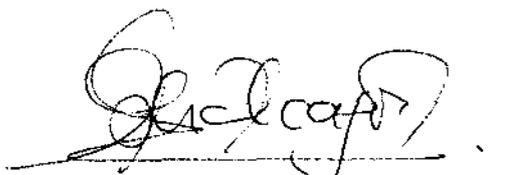
El Presidente solicita que el comisario de lectura a su informe sobre los Estados Financieros, cortados al 31 de diciembre 2016.

Posterior a la lectura del informe, la Junta General decide aprobar sin objeciones de ninguna naturaleza el informe de Comisario de los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2016.

Sin tener más asuntos que tratar, el Secretario concede un receso para la elaboración del acta correspondiente.

Luego de ello, se reinstala nuevamente la junta general y se da lectura el acta respectiva, la misma que es aprobada sin modificación alguna.

Una vez reinstalada la Junta y verificando por Secretaría que se encuentra presente el mismo capital social pagado, se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad. Al efecto se da por terminada la presente Junta General Universal de ACCIONISTAS, siendo las 12H30 se levanta la sesión.


BENALCAZAR VIVANCO JUAN CARLOS
ACCIONISTA


CORDERO CASTILLO JUAN JOSE
ACCIONISTA


JORGE SORIA ANDRADE
SECRETARIO/A AD-HOC